



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 06 JUL 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0006546/2015, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al, Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, con temas relativos al curso "Antropología y Fundamentos de la Alimentación" de la Licenciatura en Nutrición, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Esp. Nora Liliana SOSA y la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica, Lic. Mariana V. GOMEZ, solicitan el llamado a concurso.-

Que tal solicitud se encuentra motivada para cubrir la licencia en el cargo de Auxiliar de Primera de la Esp. María Lujan Correa.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que la Secretaria General Y Administrativa de la Facultad certifica la disponibilidad del cargo.-

Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 18 de junio de 2015, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECAÑA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al, Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, con temas relativos al curso "Antropología y Fundamentos de la Alimentación" de la Licenciatura en Nutrición.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 27 de julio de 2015 , y hasta el día 31 de julio de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Esp. Nora Liliana SOSA.-
- Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-
- Esp. María Luján CORREA.-

ll...

[Handwritten signature]
Dra. Liliana R. Mentasti
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
Dra. María Cecilia Camarero
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

//...

SUPLENTE:

Lic. Denis Mónica DÍ MAURO.-

Lic. Raquel DUARTE.-

Esp. María Agustina ROMERO.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 259

a.g.


Esp. MARÍA CECILIA CAMARERO
Esp. Fisiol. y Rehabilitación
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL


Dra. Lilliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL